

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
ASOCIACIÓN DE PROYECTOS DIVERSOS APRODI- ONG  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE 2010**



**GUATEMALA, MAYO DE 2012**



Guatemala, 28 de marzo de 2012

Señor  
Bayron Antonio Folgar Castellanos  
Presidente y Representante Legal  
Asociación de Proyectos Diversos APRODI- ONG

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 28 de marzo de 2012

Señor  
Bayron Antonio Folgar Castellanos  
Presidente y Representante Legal  
Asociación de Proyectos Diversos APRODI- ONG

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 28 de marzo de 2012

Señor  
Bayron Antonio Folgar Castellanos  
Presidente y Representante Legal  
Asociación de Proyectos Diversos APRODI- ONG

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
ASOCIACIÓN DE PROYECTOS DIVERSOS APRODI- ONG  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE 2010**



**GUATEMALA, MAYO DE 2012**

## ÍNDICE

<b>1. INFORMACION GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	1
Otros Aspectos Legales	1
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	1
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	2
Área Financiera	2
Limitaciones al Alcance	3
<b>5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES</b>	4
Comentarios	4
Conclusiones	5
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	6
<b>7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	7
<b>8. COMISION DE AUDITORÍA</b>	8
<b>ANEXOS</b>	9
Información Complementaria del Área Financiera	10



Guatemala, 28 de marzo de 2012

Señor  
Bayron Antonio Folgar Castellanos  
Presidente y Representante Legal  
Asociación de Proyectos Diversos APRODI- ONG

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Comisión de Auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0113-2011 de fecha 8 de marzo de 2011, ha practicado Examen de Auditoría que incluye la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, a la Asociación Proyectos Diversos –APRODI- ONG, específicamente al Convenio número 16-2009, de fecha 17 de febrero de 2009, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. A5-828, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de septiembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010 lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura. No se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el informe de auditoría.

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Jose Ottoniel Morataya Jimenez (Coordinador) y supervisor Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,





## ÁREA FINANCIERA

---

LIC. JOSE OTTONIEL MORATAYA JIMENEZ  
Coordinador de Comisión

---

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA  
Supervisor Gubernamental





## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

La Asociación Proyectos Diversos -APRODI- fue creada mediante Escritura Pública número 32 de fecha 4 de noviembre de 2004, faccionada por el Notario Jorge Romeo Rivera Estrada. Es una organización no gubernamental inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala del Departamento de Guatemala el 4 de marzo de 2004, en el libro 1 de ONG, folio 78, con domicilio en el Departamento de Guatemala y sede en el Municipio de Guatemala, con oficinas en Boulevard Principal 1-31 zona 16, Las Cumbres, ciudad de Guatemala.

### Función

Sus fines son la promoción de diversos proyectos de beneficio de la sociedad, especialmente de las personas de escasos recursos.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

### Otros Aspectos Legales

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y Disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramientos DAEE-0113-2011 de fecha 8 de marzo de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA



## Generales

Practicar auditoría gubernamental a la ejecución de los fondos estatales que administró la Asociación, los cuales se originaron de un único convenio suscrito con el Ministerio de Cultura y Deportes, a efecto de construir obras de infraestructura en diferentes departamentos del país.

## Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución o liquidación presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Establecer que los intereses generados en cuentas bancarias hayan sido trasladados oportunamente a la cuenta Gobierno de la República, Fondo Común.

## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la Asociación, cubriendo el período del 01 de septiembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010, con énfasis en los registros contables de ingresos y gastos en concepto de ejecución de obras de infraestructura, las cuales fueron financiadas con fondos provenientes del Ministerio de Cultura y Deportes. Así mismo, con el objeto de verificar su autenticidad y validez, se examinaron los documentos legales que respaldan sus operaciones.

La auditoría se practicó con base a técnicas de auditoría, siguiendo lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, procediendo a evaluar el 100% de los ingresos y el 100% de los egresos.

## Ingresos



Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos por valor de Q1,854,800.00 los cuales fueron transferidos por el Ministerio de Cultura y Deportes. Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, Número 547001 y 547003, los cuales fueron operados en los registros de caja fiscal que corresponden a los meses de octubre y diciembre de 2009; así mismo los estados de cuenta evidencian los acreditamientos de estos fondos. (Anexo 3)

## **Caja**

No se practicó corte de caja, debido a que al 31 de diciembre de 2010, la Asociación no contaba con saldo en la caja fiscal. El cual fue cotejado con los Estados de cuenta bancarias, no obstante durante el período auditado la Asociación administró Q1,854,800.00. (Anexo 1)

## **Bancos**

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación manejó los recursos en 8 cuentas bancarias de depósitos monetarios que fueron aperturadas en el Banco Industrial, las cuales al 31 de diciembre de 2010, no disponían de ningún saldo.

## **Egresos**

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de empresas constructoras las cuales ejecutaron los proyectos, verificándose si las mismas cumplen con las disposiciones legales.

Los egresos por concepto de pagos realizados para la ejecución de obras de infraestructura, para el periodo del 01 de septiembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010, ascienden a Q1,854,800.00.

## **Depuración de formas oficiales**

De acuerdo con los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se realizó conteo físico de las existencias de formas oficiales, determinándose que no se habían utilizado las siguientes: 20 formularios de caja fiscal Forma 200-A3 y 47 recibos de ingresos varios forma 63-A2. (Anexo 5)

## **Limitaciones al Alcance**



Durante el proceso de la auditoría y a nivel de Área Financiera, no se presentó ninguna limitante que pudiera incidir en el desarrollo de la misma, en virtud que la información solicitada fue presentada oportunamente por parte de los directivos de la Asociación.

## 5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

### Comentarios

Durante el período auditado la Asociación suscribió el Convenio No. 16-2009 de fecha 17 de febrero de 2009, con el Ministerio de Cultura y Deportes, el cual fue modificado 4 veces mediante los respectivos adendum y posteriormente por razones de enfermedad del Presidente y Representante Legal de APRODI fue rescindido el 27 de julio de 2010, según Convenio de Rescisión No. 272-2010.

De este convenio se originaron 8 contratos administrativos, 7 en concepto de Construcción de Parques Deportivos y Recreativos en las siguientes ubicaciones: 1) Playa Octavo Callejón del Barrio Miramar, municipio del Puerto de San José, Escuintla; 2) Barrio San Francisco, Palín, Escuintla; 3) Sector I, Aldea Tecojate, Nueva Concepción, Escuintla; 4) Comunidad Tierra Santa No. 2, San Lucas Tolimán, Sololá; 5) Aldea Chiacal, Tactic, Alta Verapaz; 6) Aldea Mexabaj, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz; y 7) Cabecera municipal de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Cada uno de estos parques fueron valorados en el convenio a razón de Q600,000.00. El octavo contrato corresponde al proyecto denominado: Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas Estadio El Castaño, de la Colonia Guadalupe, Aldea Sipacate, La Gomera, Escuintla, por valor de Q437,000.00.

Cuando se acordó y se formalizó la rescisión del convenio, los proyectos descritos se encontraban financieramente ejecutados únicamente en un 40%, razón por la cual por los 7 parques deportivos y recreativos el Ministerio transfirió a APRODI, Q1,680,000.00 y por el mejoramiento del Estado El Castaño, Q174,800.00.

Estos proyectos fueron visitados por el Auditor Gubernamental, comprobándose su existencia física, quedando pendiente la evaluación técnica por parte de la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, la cual se solicitó por parte del Auditor por medio del Oficio No. 05-2011 de fecha 1 de agosto de 2011.

Es importante indicar que como alcance de esta auditoría, la Comisión de Auditoría, constató en el Ministerio de Cultura y Deportes, que dichos proyectos



fueron nuevamente asignados para su finalización a la Asociación Promoviendo Solidaridad y Desarrollo –APROSODE-ONG, mediante la suscripción del Convenio No.184-2011 de fecha 24 de agosto de 2011, por medio del cual se ejecutó el 60% restante de los parques deportivos y recreativos, a razón de Q360,000.00 cada uno.

## **Conclusiones**

En términos generales la Asociación, cumplió con lo establecido en el convenio, lo cual se comprobó mediante la evaluación de los registros contables, los cuales fueron soportados adecuadamente con la documentación suficiente y pertinente.



## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



## 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	BAYRON ANTONIO FOLGAR CASTELLANOS	PRESIDENTE	01/09/2009	31/12/2011
2	MIRIAM LUCRECIA CARDOZA BERMUDEZ	TESORERA	01/09/2009	31/12/2011



## 8. COMISION DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE OTTONIEL MORATAYA JIMENEZ  
Coordinador de Comisión

\_\_\_\_\_  
LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA  
Supervisor Gubernamental

### INFORME CONOCIDO POR:

#### RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.





## ANEXOS



## Información Complementaria del Área Financiera

**ASOCIACION PROYECTOS DIVERSOS –APRODI- ONG  
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2010  
CONFIRMACION DEL SALDO DE CAJA  
(EXPRESADO EN QUETZALES)**

**ANEXO No.1**

No.	MES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO DE CAJA FISCAL
	SALDO 2008			
1	ENERO			-
2	FEBRERO	-	-	-
3	MARZO	-	-	-
4	ABRIL	-	-	-
5	MAYO	-	-	-
6	JUNIO	-	-	-
7	JULIO	-	-	-
8	AGOSTO	-	-	-
9	SEPTIEMBRE	-	-	-
10	OCTUBRE	927,400.00	927,400.00	-
11	NOVIEMBRE	-	-	-
12	DICIEMBRE	927,400.00	687,400.00	240,000.00
13	ENERO 2010		240,000.00	
		<b>1,854,800.00</b>	<b>1,854,800.00</b>	-

**Fuente:** caja fiscal

**Comentario:** El presente cuadro refleja el movimiento financiero por mes de los ingresos y egresos, realizados por la Asociación Proyectos Diversos –APRODI-ONG, con fondos provenientes del Estado, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010.



**ASOCIACION PROYECTOS DIVERSOS –APRODI- ONG  
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 2010  
 MOVIMIENTO DE INGRESOS SEGÚN FORMA 63-A2  
 (EXPRESADO EN QUETZALES)**

**ANEXO No. 2**

No.	FORMA 63-A2	FECHA	INGRESOS	OBSERVACIONES
1	547001	01-10-2009	927,400.00	
2	547002			ANULADO
3	547003	18-12--2009	927,400.00	
<b>TOTAL</b>			<b>1,854,800.00</b>	

**Fuente:** Formas 63-A2

**Comentario:** El presente cuadro refleja el movimiento financiero de los ingresos según formas 63-A2, recibidos por la Asociación Proyectos Diversos –APRODI-ONG.



**ASOCIACION PROYECTOS DIVERSOS –APRODI- ONG  
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 2010  
 MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

**ANEXO No. 3**

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo al 31 de agosto de 2009	-	-
Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2009	1,854,800.00	1,614,800.00
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010	-	240,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,854,800.00</b>	<b>1,854,800.00</b>

**RESUMEN**

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
DISPONIBILIDAD (INGRESOS)	1,854,800.00	100.00
(EGRESOS)	1,854,800.00	100.00
<b>SALDO DE CAJA SEGUN AUDITORIA AL 31 DE              DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**Fuente:** Formas 63-A2 y Cajas Fiscales.

**Comentario:** Los recursos financieros percibidos por la Asociación, fueron ejecutados de conformidad a lo establecido en los convenios.



**ASOCIACION PROYECTOS DIVERSOS –APRODI- ONG  
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 2010  
 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

**ANEXO No. 4**

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚMERO DE CONVENIOS	MONTO (Q)
1	Ministerio de Cultura y Deportes	1	1,854,800.00
<b>TOTALES</b>			<b>1,854,800.00</b>

**Fuente:** Convenios suscritos por la Asociación

**Comentario:** El financiamiento de las obras ejecutadas administradas por la entidad auditada, por el período del 01 de septiembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010, provinieron del único convenio suscrito con el Ministerio de Cultura y Deportes, tal como se muestra en el cuadro anterior.



**ASOCIACION PROYECTOS DIVERSOS –APRODI- ONG  
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 2010  
 CORTE DE FORMAS OFICIALES**

**ANEXO 5**

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	REPORTADAS			UTILIZADAS			SIN UTILIZAR		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A-3	18473	02/03/09	646,954	647,000	50	646,951	646980	30	646,981	646,700	20
63 A-2	18473	02/03/09	547,001	547,050	50	547,001	547,003	03	547,004	547050	47

**Fuente:** Formularios Oficiales, Cajas Fiscales y reporte de la Oficina de formas y Talonarios de la contraloría General de Cuentas, REPOR/DFT/DAEE015/2011.

**Comentario:** El presente cuadro muestra el resultado del corte y conteo físico de las existencias de formas oficiales tipo 200-A3 utilizadas para el registro de las operaciones como caja fiscal, y formas oficiales tipo 63-A2 utilizadas para el ingreso de los fondos percibidos por la entidad, al día 31 de diciembre de 2010.





**ASOCIACION PROYECTOS DIVERSOS –APRODI- ONG  
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 2010  
 PROYECTOS EJECUTADOS POR LA ASOCIACION  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

**ANEXO No. 6**

No.	CONVENIO NUMERO	FECHA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DEL CONVENIO	UBICACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
1	16-2009	17/02/2009	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO	600,000.00	PLAYA 8VO. CALLEJON PERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA	40%	42%
2			CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO	600,000.00	SAN FRANCISCO PALIN, ESCUINTLA	40%	44%
3			CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO	600,000.00	SECTOR I, TECOJATE NUEVA CONCEPCION, ESCUINTLA	40%	52%
4			CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO	600,000.00	TIERRA SANTA II, SAN LUCAS TOLIMAN SOLOLA	40%	44%
5			CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO	600,000.00	ALDEA CHIACAL, TACTIC, ALTA VERAPAZ	40%	42%
6			CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO	600,000.00	MEXABAJ, SAN CRISTOBAL ALTA VERAPAZ	40%	47%
7			CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO	600,000.00	SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	40%	47%
8			MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO EL CASTAÑO	437,000.00	ALDEA SIPACATE, LA GOMERA ESCUINTLA	40%	55%
<b>TOTAL</b>				<b>4,637,000.00</b>			

Fuente: convenios y contratos suscritos por la asociación.

Comentario: los avances físicos fueron establecidos por la asociación y aceptados por el Ministerio de Cultura y Deportes en fechas 1/07/2010 y 13/09/2010.

